

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO - TOLIMA

PROCESO : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
CONTRA : GENER STIVEN PERDOMO Y JORGE ALEXANDER A
ALDANA CASTRO
RADICACION : 2021-00207-00.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4º de la providencia de fecha veintiocho (28) de febrero 2022, procedo a elaborar la liquidación de costas dentro del proceso de la referencia a favor de la entidad ejecutante y a cargo de la parte ejecutada:

Agencias en derecho	\$	360.000,00
Recibidos (Correo - Notificación)	\$	85.000,00
Poliza Judicial	\$	-
Arancel Judicial	\$	-
TOTAL	\$	445.000,00

SON: CUATROSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

CONSTANCIA SECRETARIAL. JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL, Ataco Tolima, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022), se fijó en lista la presente liquidación de costas, a partir del día de mañana, por el término de tres (3) días, queda a disposición de las partes para lo pertinente.



SERGIO ANDRÉS OLIVEROS LUGO
Secretario.